Quito D.M., 18 de Septiembre de 2006

**Señor Economista**
**Luis Joaquín Romero Cevallos**
**Ciudad**

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de PROMOTORES MÉDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A., en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el día 24 de abril de 2006, ante el Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 10 de julio del mismo año, bajo el número 1720, tomo 137.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento, le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

**Dra. María Rosa Fabara Vera**
**Secretaria Ad Hoc**

Lugar y Fecha: Quito D.M, 18 de Septiembre de 2006

En esta fecha acepto la designación de Presidente de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

**EC. LUIS JOAQUÍN ROMERO CEVALLOS**
**C.C. No. 070049814-0**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12224 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 19 DIC. 2006
REGISTRO MERCANTIL
RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 21 DIC. 2006
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO